



Bases y condiciones de la Promoción BENEFICIOS – COMPRAS EN CUOTAS EN CUALQUIER AGENCIA DE VIAJES DEL PAIS con las Tarjetas de Crédito VISA CLASICA, VISA ORO Y/O VISA INFINITE.

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIOS – COMPRAS EN CUOTAS”, cuyas condiciones se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida hasta **el 31 de diciembre de 2021.**

Participación: La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

Beneficiarios: Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro y Visa Infinite. No formarán parte de la promoción las tarjetas Pro Rural, Bancop – ARP, Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción, podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas en comercios del País:

- Compras de 2 a 12 Cuotas SIN INTERESES en cualquier Agencia de viajes y/o Compañías aéreas del país.

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de Lunes a Viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py